

1 onza. Vendidas las 13260 arrobas de harina de la total
 1^{ra} a precio de 20 rr. y 6 m^{as}, con la baja de un
 onza al pan, se beneficiaran en el real que se
 aumenta 13260 rr. y se quedaran perdiendo cin-
 quenta mil noventa y tres rr. y nueve m^{as} -

2 onzas. Vendidas a 23 rr. y 10 m^{as}, con la baja de dos onzas
 al pan, se beneficiaran en los 2 rr. y 4 m^{as} que
 se le aumenta 28089 rr. y 2 m^{as}, y se quedaran
 perdiendo 35263 rr. y 7 m^{as} -

3 onzas. Vendidas a 22 rr. y 10 m^{as}, con la baja de 3 onzas al
 pan, se beneficiaran en los 3 rr. y 10 m^{as} que se
 aumenta 44880 rr. y 15 m^{as}, y se quedaran
 perdiendo 38483 rr. y 25 m^{as} -

4 onzas. Vendidas a 23 rr. y 32 m^{as}, con la baja de 4 onzas
 al pan, se beneficiaran en los 4 rr. y 26 m^{as}
 que se le aumenta 63222 rr. y 3 m^{as}, y se
 quedaran perdiendo 140 rr. y 6 m^{as} -

